

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22203** *DEKOBREK REFORMAS, S.L.*

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la Pieza de Ejecución 50/12, seguida contra el/la deudor/a Dekobrek Reformas, S.L., con CIF B20541488, se ha dictado el día 29/06/12 Decreto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del/la referida deudor/a, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 65.009,40 euros de principal y de 10.401,50 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 10 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120052009-1